Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO 313 DE

(Septiembre 17 de 2021)

Por la cual se acepta una renuncia en la Planta Docente de Educación Superior de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL, En ejercicio de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el Artículo 24, literal i) del Acuerdo 05 del 2013, "Estatuto General", y

C O N S I D E R A N D O:

Que, el Docente **WILMAR MARTÍNEZ URRUTIA** con cédula de ciudadanía No. 79.990.046, se vinculó a la Institución como docente de Medio Tiempo Ocasional, de los Programas de Educación Superior, desde el 16 de julio de 2021, según Resolución No. 223 del 25 de julio de 2021.

Que, mediante comunicación con fecha de 2 de septiembre de 2021, allegado a la Vicerrectoría Académica y recibida en el área de Talento Humano, mediante Registro de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central No. 0624-RC-2021, suscrita por el docente **WILMAR MARTÍNEZ URRUTIA** identificado con la cédula de ciudadanía número 79.990.046, presentó renuncia al cargo como Docente de Medio Tiempo Ocasional, de los Programas de Educación Superior, de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, a partir del 1 de octubre de 2021

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Aceptar la Renuncia a **WILMAR MARTÍNEZ URRUTIA** Identificado con la cédula de ciudadanía número 79.990.046 al cargo de Docente de Medio Tiempo Ocasional de la Planta Docente de los Programas de Educación Superior de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, a partir del 1 de octubre de 2021.

ARTÍCULO 2° Comuníquese, el contenido de esta resolución al docente **WILMAR MARTÍNEZ URRUTIA**

ARTÍCULO 3° Comunicar a la oficina de Gestión Institucional de Talento Humano o a quien haga sus veces, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 4° La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los **17 días de septiembre de 2021.**

EL RECTOR,

HNO. ARIOSTO ARDILA SILVA

Reviso: Jorge Herrera, Asesor Rectoría
Edgar Mauricio López L., Secretario General
Ariel Tovar Sánchez, Vicerrector Administrativo y Financiero
Elaboro: Lucibeth Blanchar Maestre, Profesional Especializada de Talento Humano